

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2019 00668 00

En atención al escrito que precede, se le pone de presente al apoderado de la parte demandante que deberá intentar nuevamente la notificación de la ejecutada en la dirección señalada por el **FOPEP**. Lo anterior, en vista que la devolución del citatorio se dio por la causal de persona ausente, no que allí no residiera o fuera desconocida.

Notifíquese,

La Jueza,

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Deisy', is written over the printed name. A long horizontal line is drawn above the signature.

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 22 de fecha 16 de febrero de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

DS